

# La pandemia y las familias: refuerzo del familismo y declive de la institución familiar

LUIS GARRIDO\* Y ELISA CHULIÁ\*\*

## RESUMEN

En este artículo llamamos la atención sobre la incongruencia consistente en defender la importancia de las familias, pero descuidar su reproducción a través de la creación de nuevas unidades de convivencia familiar y de los nacimientos. Las actitudes familistas conviven en España con la extensión de comportamientos que debilitan estructuralmente la institución familiar en la medida en que reducen el número de sus participantes y, por tanto, de los principales recursos para cumplir sus funciones y mantener su condición fundamental de dispositivo de permanencia humana y mecanismo colectivo para asegurar el futuro.

ella. El familismo presupone la existencia de estrechos vínculos afectivos recíprocos que trascienden el propio hogar y se muestran y demuestran a través de una comunicación frecuente e intensa con los miembros de la familia no convivientes. Suele esta comunicación acompañarse de reuniones más o menos frecuentes y de celebraciones (en las que se festejan, sobre todo, hitos biográficos y ritos de paso, tales como los cumpleaños, las bodas, los nacimientos, etc.) a través de las que se concreta simbólicamente la pertenencia a una comunidad comprometida moral y efectivamente con el bienestar de cada uno de sus miembros a lo largo de toda su vida.

## 1. INTRODUCCIÓN

Aunque “familismo” es un concepto poco preciso –como tantos otros de curso común entre los sociólogos–, podemos convenir en que por él se entiende un extendido y fuerte aprecio sociocultural por la familia, basado en la confianza que suscita como prestadora de cuidados y ayuda de todo tipo a quienes forman parte de

De los países del sur de Europa se afirma a menudo que son “familistas”. Aunque entre los estudiosos de los Estados del bienestar este atributo adquiere connotaciones negativas, por cuanto el familismo se considera un obstáculo al desarrollo de sistemas de protección social que descarguen efectivamente a las familias –y en particular, a las mujeres– del cuidado de personas dependientes, entre los analistas sociales y en el discurso público, la elevada valoración social de las familias, de los vínculos familiares y de la vida familiar no se percibe como un problema o inconveniente. Antes bien, se suele interpretar como un valor positivo de la socie-

\* UNED (lgarrido@poli.uned.es).

\*\* UNED y Funcas.

dad, como una muestra de su solidaridad intergeneracional y, en general, de su cohesión.

El familismo de los españoles queda reflejado en numerosos datos de encuesta que revelan la gran importancia que los españoles atribuyen a la familia. Por ejemplo, la última vez que el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) preguntó en una encuesta representativa de la población española por la importancia de la familia en la vida de los encuestados, obtuvo una puntuación media de 9,7 en una escala de 0 (“nada importante”) a 10 (“muy importante”)<sup>1</sup>. Estos y otros datos similares ofrecen respaldo a la tesis según la cual las familias españolas han sabido adaptarse a los profundos cambios sociales, económicos y culturales de las últimas décadas sin perder su centralidad en la sociedad española. Es más, se subraya a menudo que las familias españolas han mostrado de manera rotunda su fortaleza en las dos grandes crisis sufridas en este siglo XXI.

En efecto, durante la crisis económico-financiera (2008-2013) fueron las familias las que a menudo actuaron en primera y última instancia, amortiguando la caída de algunos de sus miembros jóvenes y adultos en situaciones precarias. Durante los años más difíciles de la crisis, esta ayuda provino con frecuencia de los familiares pensionistas, que, gracias al soporte del Estado a través de las pensiones, lograron mantener sus ingresos mucho mejor que otros colectivos. También en la crisis del coronavirus (2020-2021) las familias han mostrado su capacidad de respuesta y adaptación rápida ante las muchas contingencias causadas por la pandemia, participando en el cuidado (físico y emocional) de familiares dependientes convivientes y no convivientes (Ayuso *et al.*, 2020: 276). El confinamiento, en particular, nos hizo (o nos forzó a ser) todavía más familistas (Mesa-Pedraza *et al.*, 2021: 68). Y las encuestas realizadas un año después de que concluyera muestran que la satisfacción con la vida familiar y las relaciones familiares se han mantenido en

<sup>1</sup> CIS, estudio 3191 (octubre de 2017). Cabe destacar que todos los grupos de edad obtuvieron puntuaciones medias iguales o superiores 9,5. Como elemento de contraste, téngase en cuenta que la importancia atribuida a los amigos se situó en 8,3. El enunciado de la pregunta es el siguiente: “¿Podría decirme qué importancia tienen en su vida los siguientes aspectos? Aquí tengo una tarjeta con una escala que va del 0 al 10, en la que 0 significa ‘nada importante’ y 10 ‘muy importante’. ¿Dónde se colocaría Ud. en ella?”.

los altos niveles previos a la pandemia o incluso han mejorado ligeramente (8,7 sobre 10 en la primavera de 2021)<sup>2</sup>.

Este intenso familismo de los españoles choca, sin embargo, con evidencias indicativas del declive de la familia como institución social. Una sociedad familista en la que los principales indicadores de reproducción familiar muestran una tendencia descendente tan importante plantea en cierto modo una paradoja. Sobre ella llamamos la atención en este artículo, analizando algunos comportamientos clave desde el punto de vista familiar realizados por la población de las edades en las que habitualmente se forman las familias y se tienen los hijos.

Como fuente de información estadística para analizar la convivencia en pareja utilizamos, sobre todo, la Encuesta de Población Activa (EPA del INE). Puesto que su muestra está definida por las viviendas familiares<sup>3</sup>, la EPA permite estudiar las pautas de convivencia y las relaciones interpersonales dentro de los hogares, delimitados por las viviendas en las que sus ocupantes están unidos por alguna de las diversas formas que adquieren las relaciones de parentesco<sup>4</sup>. En cuanto a los datos que aportamos sobre natalidad y fecundidad, proceden del Movimiento Natural de la Población del INE.

A continuación y antes de presentar la información estadística, exponemos algunas reflexiones sobre la familia como espacio privilegiado de la reciprocidad generalizada y sobre la importancia que, desde esa perspectiva, adquiere la reproducción familiar.

<sup>2</sup> CIS, estudio 3325 (mayo-junio 2021). El enunciado de la pregunta es el siguiente: “¿En qué medida se siente Ud. satisfecho/a con cada uno de los siguientes aspectos de su vida? Utilice para valorarlos una escala que va de 0 a 10, en la que 0 significa ‘completamente insatisfecho/a’ y 10 ‘completamente satisfecho/a’: Su vida familiar/relaciones familiares”.

<sup>3</sup> La EPA no incluye a las personas que habitan en establecimientos colectivos: hoteles, residencias, hospitales, cuarteles, penales, etc.

<sup>4</sup> Inicialmente la EPA solicitaba a los informantes de la casa que identificaran al “cabeza de familia”. Posteriormente se pasó a establecer algunas normas subsidiarias de esta identificación, pero esta vez como “persona principal”. Más adelante, este concepto fue sustituido por el de “persona de referencia”, carente de soporte en el uso cotidiano de la lengua. Como consecuencia de la influencia normalizadora de la European Union Labour Force Survey, en 2021 la demarcación habitacional de los hogares ha dado paso a una demarcación económica del grupo que comparte los gastos. Esta última modificación de la EPA corre el riesgo de dificultar considerablemente la delimitación de los hogares.

## 2. SOBRE LA FAMILIA Y LA RECIPROCIDAD GENERALIZADA

En el análisis de las sociedades humanas es habitual dividir su estructura básica en tres subsistemas: la familia, el mercado y el Estado. Esta división facilita la comprensión de los procesos sociales, por mucho que la influencia de cada uno de estos subsistemas en los otros dos sea constante, compleja, intensa y hasta competitiva. Si centramos la atención en la familia, se produce una impresión de sencillez que es engañosa: su función principal atañe a la reproducción humana, tanto en el sentido de producción de humanos, como en el de su crianza, mantenimiento, cobertura física, económica y social.

Convencionalmente se considera que los miembros de la familia están conectados por el parentesco. Pero el asunto se complica porque las redes de reciprocidad que caracterizan a las familias exceden ampliamente la formalización institucional del parentesco. Además, las familias se caracterizan por una voluntad de permanencia: trascienden a los individuos que la forman, generando una biografía familiar mediante distintas formas de herencia (de propiedades y de reputación, pero también –y, sobre todo– de empresas, proyectos u objetivos que superan el estrecho lapso de tiempo de la vida individual).

Aunque la sociología tiene como uno de sus grandes objetivos el estudio de las relaciones sociales, los comportamientos interpersonales (con sus causas y procesos) han ido perdiendo progresivamente peso respecto a las relaciones entre colectivos. En este artículo recuperamos la mirada hacia esos elementos personales al analizar la evolución y el estado actual de las relaciones más básicas entre las personas, las de con-vivencia (entendidas como de compartición de una vivienda común) en las que está incluida una gran parte de las relaciones de parentesco.

El análisis de las relaciones de reciprocidad debe mucho al antropólogo Marshall Sahlins, quien en su libro *Stone Age economics (Economía de la Edad de Piedra)*, publicado en 1974, estableció tres tipos de relaciones interpersonales como formas diferentes de reciprocidad. En principio, la reciprocidad parecería limitarse a las

relaciones de intercambio en las que hay alguna forma clara de equivalencia entre lo dado y lo recibido en contraprestación. La reciprocidad es el resultado de la acción de corresponder de forma mutua a una persona con otra, e implica que quien dona obtiene de quien recibe, como compensación o agradecimiento, lo mismo y de la forma más inmediata posible. Tal sería la “reciprocidad equilibrada”, fundamento de las relaciones comerciales.

El acierto de Sahlins consiste en extender la reciprocidad a aquellas relaciones en las que la contraprestación está diferida y no es imprescindible que sea igual a lo recibido, y aquellas en las que la contraprestación no existe o siempre es desproporcionadamente menor a la prestación inicial. Así pues, Sahlins distingue, además de la reciprocidad equilibrada, la reciprocidad generalizada y la reciprocidad negativa. Esta última se caracteriza por que una de las partes obtiene un beneficio o un logro sin contraprestación a la otra parte, y surge en relaciones no equilibradas, de poder, de engaño, de robo o de abuso. En cambio, la reciprocidad generalizada, que se produce sin necesidad de “retribución” ni estipulación de plazo (en el caso de que la hubiere), es el componente conductual fundamental de las relaciones afectivas (“hoy por ti, mañana por mí”).

La familia como elemento institucional básico de las relaciones de parentesco se constituye en el espacio primordial de la reciprocidad generalizada. Una de las dimensiones operativas de ese “hoy por ti, mañana por mí” extiende el “por ti” al “por los tuyos”, y el “por mí”, al “por los míos”. Cuando, por ejemplo, un tío presta dinero sin apenas condiciones a un sobrino, da por hecho que este último, oportunamente, hará algo valioso no solo por él (su tío), sino quizá también por sus hijos (sus primos).

La segunda dimensión operativa de la reciprocidad generalizada consiste en que la retribución se puede diferir en el tiempo, sin ningún plazo previo. Al ser así, lo que los padres dan a sus hijos (obligados a hacerlo por el largo desvalimiento de las crías humanas) no es necesario –incluso puede considerarse “improcedente”– que los hijos lo “devuelvan” directamente a sus padres, sino que se espera que lo hagan a través del conjunto de dones que dan a sus propios hijos (es decir, a los nietos de aquellos padres).

Así pues, la familia se comporta como un dispositivo que busca múltiples formas de permanencia, ofreciendo resistencia a la capacidad del tiempo de trastornar e incluso destruir lo existente. De este modo, no solo convierte en solidaridad interpersonal la propiedad básica del “gen egoísta” (Dawkins, 1989), que prioriza su continuidad genética en la reproducción, sino que, además, transmite a sus descendientes, a través del tiempo, una forma específica de solidaridad construida por promesas basadas en el afecto, eso que se suele nombrar coloquialmente “amor”.

Siguiendo este razonamiento, la deuda primordial de los hijos con los padres se convierte, para esos hijos, en una forma de promesa a sus propios padres de que ellos, los hijos, la “devolverán” haciendo lo mismo (o más, si les fuese posible) con sus propios hijos. Esta forma de establecer un flujo de recursos (bienes y servicios) a través del tiempo, convierte a esta configuración de la institución familiar en un dispositivo de permanencia humana, en un mecanismo colectivo para asegurar el futuro, el de los propios humanos, pero también el de las formas de funcionar, de poner en práctica esos conocimientos cotidianos específicamente familiares que, depurados por la selección de los hábitos, los padres transmiten a sus hijos.

Desde esta perspectiva cabe afirmar que esa cadena de compromisos se quiebra cuando las familias no se reproducen (Garrido, 1994), cuando los nacimientos caen abruptamente (más de lo esperable bajo circunstancias de ganancias en esperanza de vida infantil que, al aumentar la eficiencia de la reproducción, reducen “naturalmente” el número de hijos), tal como ha ocurrido en muchas sociedades contemporáneas, entre ellas y de manera muy particular, la española.

### 3. EL DESCENSO DE LA CONVIVENCIA EN PAREJA

Muchos de los cambios sociales más decisivos que han ocurrido durante el periodo democrático en España han sido protagonizados por las mujeres. Son numerosos los indicadores que evidencian esta profunda transformación de la posición de las mujeres en la

estructura social, pero se pueden destacar dos que se han constituido en elementos tractores del resto: el aumento sustancial de su nivel formativo y su incorporación masiva al mercado de trabajo. Impulsados por ellos, se han producido otros también muy significativos, como los relacionados con las pautas de convivencia.

La convivencia en pareja implica una decisión que tradicionalmente ha venido precedida del matrimonio entre los convivientes. Aunque las nupcias hayan ido perdiendo fuerza como condición adscrita a la convivencia en pareja, esta última no tendría por qué decrecer, siempre que el matrimonio fuera sustituido por la decisión acordada entre los miembros de la pareja de convivir sin casarse.

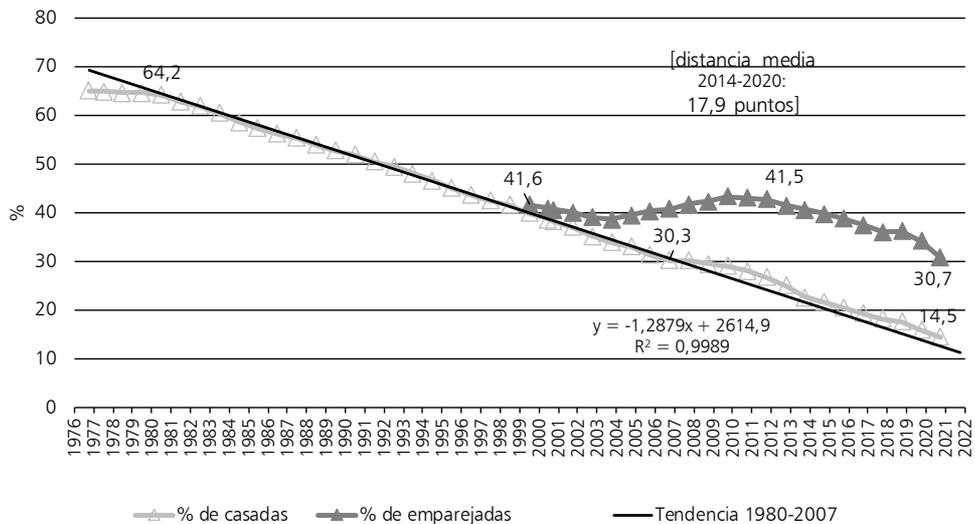
Si definimos como periodo de análisis el casi medio siglo que transcurre desde 1976 hasta “el año de la pandemia”<sup>5</sup>, y consideramos el grupo de edad de 20 a 34 años –aquel en el que, durante ese extenso periodo, las mujeres han traído al mundo a la mayor parte de sus hijos–, observamos que la proporción de casadas ha descendido desde 1980 hasta 2007 siguiendo una pauta continua (gráfico 1). La tendencia es tan estable que parece indiferente a los numerosos avatares de todo tipo que ha sufrido un país con una economía tan cíclica y un mercado de trabajo tan convulso como España. En 1980, las casadas de 20 a 34 años representaban dos terceras partes de las mujeres españolas nacidas en España<sup>6</sup> de ese grupo de edad; en 1992, la proporción había descendido a la mitad, y en 2013, a una cuarta parte. En el año de la pandemia, el porcentaje de casadas entre las mujeres de 20 a 34 años era del 14,5 por ciento. Exami-

<sup>5</sup> Visto desde una perspectiva trimestral, como la de la EPA, la pandemia ha influido en la vida de los españoles desde el segundo trimestre de 2020 hasta el primero de 2021. Lo que denominamos en este artículo “el año de la pandemia” empieza en el segundo trimestre de 2020, ya que el confinamiento duró tres meses desde el 14 de marzo (en realidad, las dos últimas semanas de marzo pertenecen al primer trimestre, pero se considera que no tienen peso suficiente respecto a las otras once del primer trimestre de 2020 previas a la declaración de la pandemia), y termina en el primer trimestre de 2021. Se puede considerar que estos cuatro trimestres cubren la casi totalidad de la parte más virulenta de la pandemia.

<sup>6</sup> Para poder analizar la evolución de este tipo de procesos es necesario mantener un colectivo de las mismas características durante todo el periodo. Las pautas de emparejamiento entre los inmigrantes, dada su llegada mayoritaria en torno de los 28 años y el carácter frecuentemente individual de tales llegadas, se ven afectadas por factores muy distintos de los que condicionan el emparejamiento de los españoles nacidos en España.

GRÁFICO 1

**MATRIMONIOS Y EMPAREJAMIENTOS DE LAS ESPAÑOLAS\* DE 20 A 34 AÑOS (1976-2021)\*\***



\* Con el término “españoles/españolas” nos referimos a quienes ostentan la nacionalidad española y han nacido en España.

\*\* A partir de 2001 los años aparecen desplazados un trimestre, comprendiendo así desde el segundo trimestre del año en cuestión, hasta el primero del año siguiente. En cualquier caso, en el gráfico aparecen en la posición del eje temporal que les corresponde.

Fuente: EPA (INE), III/1976-I/2021.

nando el gráfico 1 no puede menos que llamar la atención que, de continuar esta sólida tendencia decreciente hasta 2030, ninguna mujer española entre 20 y 34 años estaría casada a principios de la próxima década.

Claro es que esta caída del matrimonio (religioso y civil)<sup>7</sup> ha ido de la mano de un aumento de la convivencia en pareja sin él. Si se suman los porcentajes de casadas y no casadas que conviven en pareja desde 1999 (año a partir del cual la EPA comenzó a medir esta situación), se aprecia una relativa estabilidad

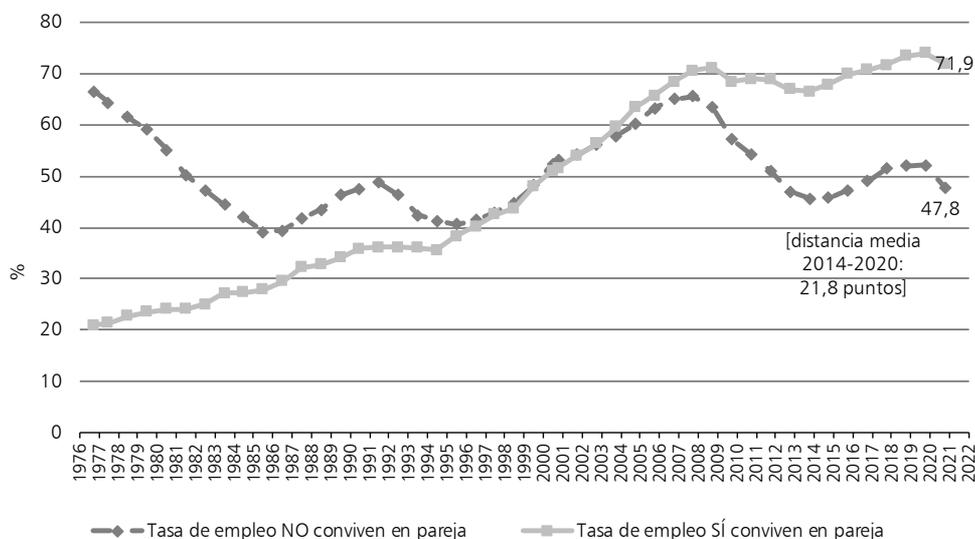
<sup>7</sup> En el año 2020 se registraron 90.416 matrimonios, un 45,7 por ciento menos que en 2019. Como se puede leer en la nota de prensa del INE publicada el 17 de junio de 2021 ([https://www.ine.es/prensa/mnp\\_2020\\_p.pdf](https://www.ine.es/prensa/mnp_2020_p.pdf)), por lo que hace a “los matrimonios eclesiásticos, desde que en 2009 se vieron superados por los civiles, el porcentaje que suponen respecto del total ha ido decreciendo paulatinamente. Esta tendencia se acentuó en el año 2020, cuando hubo 9.444 matrimonios católicos. Esta cifra supuso el 10,5 por ciento del total, casi la mitad que el 20,8 por ciento de 2019.”

del porcentaje de parejas convivientes, de modo que el de 2007 coincide con el del año 2000 (41,6 por ciento). Entre 2004 y 2010 se produjo un aumento de la convivencia en pareja; en cambio, durante la década siguiente (la primera parte de ella, todavía comprendida en el periodo de crisis), la proporción de mujeres de 20 a 34 años convivientes en pareja ha reproducido la tendencia que ya mostraba el matrimonio, de modo que su representación corre paralela a la de las casadas, con escasas desviaciones desde ese año 2010.

Hasta mediados de los años setenta del siglo pasado, el matrimonio conllevaba el abandono del trabajo de la mujer (gráfico 2). Si en 1976 apenas una de cada cinco mujeres de 20 a 34 años que convivían con sus parejas trabajaba, en 2020 lo hacían tres cuartas partes de ellas. De hecho, mientras la tasa de empleo de las mujeres de este grupo de edad que conviven en pareja ha ido aumentando desde los años

GRÁFICO 2

TASA DE EMPLEO DE LAS ESPAÑOLAS\* DE 20 A 34 AÑOS (1976-2021)\*\*



\* Con el término “españoles/españolas” nos referimos a quienes ostentan la nacionalidad española y han nacido en España.

\*\* A partir de 2001 los años aparecen desplazados un trimestre, comprendiendo así desde el segundo trimestre del año en cuestión, hasta el primero del año siguiente. En cualquier caso, en el gráfico aparecen en la posición del eje temporal que les corresponde.

Fuente: EPA (INE), III/1976-I/2021.

setenta en más de 50 puntos (21 por ciento en 1976 y 74 por ciento en 2020, con un máximo local de 71 por ciento en 2008), el de las no emparejadas ha experimentado fluctuaciones importantes asociadas al ciclo económico<sup>8</sup> y, en el año de la pandemia, se sitúa 24 puntos por debajo de la de las mujeres del mismo grupo de edad que conviven en pareja. La pandemia ha afectado al empleo de unas y de otras, pero la pérdida de las que conviven con sus parejas es la mitad (2,0 puntos) de la que han sufrido las

<sup>8</sup> En esas fluctuaciones podemos encontrar numerosos años con tasas de empleo muy semejantes a la actual: 1982 (47,3 por ciento), 1990 (47,6 por ciento), 1991 (48,7 por ciento), 1992 (46,4 por ciento), 1999 (48,2 por ciento), 2013 (47,0 por ciento) y 2021 (47,8 por ciento), lo que pone de relieve su carácter cíclico, con una media del 50,8 por ciento, y dos máximos semejantes 1976 (66,4 por ciento) y 2008 (65,6 por ciento). La cifra mínima (39,1 por ciento) se dio en 1985, al final de la crisis de 1976-1985, la cual, contrariamente a lo que suele pensarse, fue más larga y más grave para el empleo que la de 2008-2013.

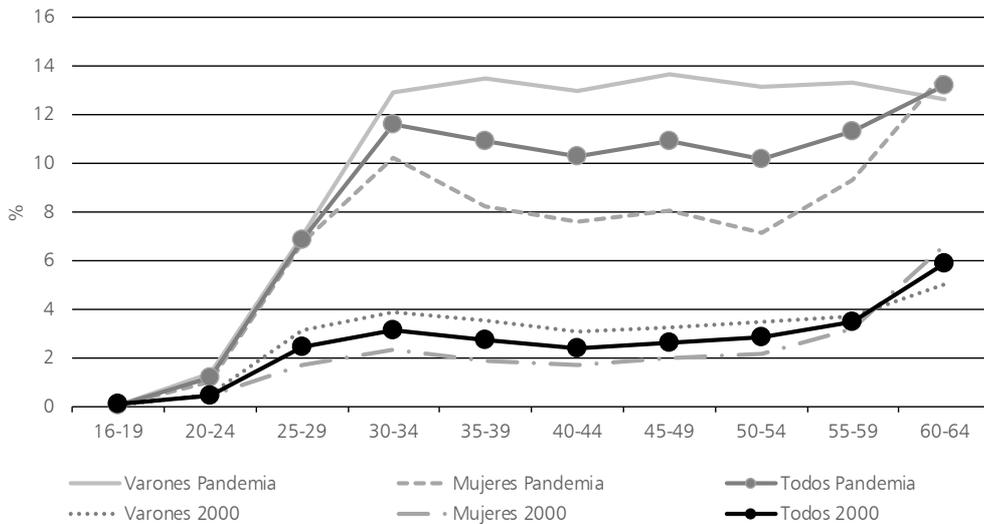
que no lo hacen (4,3 puntos). Por tanto, las que conviven con sus parejas no solo presentan un mayor nivel de ocupación, sino que su empleo también está más consolidado.

De una forma esquemática, el gráfico 2 marca la gran diferencia entre las parejas de antes de la transición a la democracia, cuando el matrimonio conllevaba el abandono del empleo para las mujeres, y la situación actual de la última década, en la que el trabajo de ambos miembros es prácticamente indispensable para realizar el proyecto de convivir en pareja, cuyo doble sueldo deviene en condición si no indispensable, sí claramente predominante de la formación familiar.

Pero la mayor parte de los españoles que cuentan entre 20 y 34 años no conviven con sus parejas, sino con sus progenitores (con ambos o alguno de ellos). En el año 2000, el 60 por ciento de los españoles incluidos en ese grupo de edad convivían con sus padres<sup>9</sup>. Entre

GRÁFICO 3

**ESPAÑOLES\* QUE VIVEN SOLOS, POR SEXO Y EDAD  
(AÑO 2000 Y AÑO DE LA PANDEMIA)**



\* Con el término “españoles/españolas” nos referimos a quienes ostentan la nacionalidad española y han nacido en España.

Fuente: EPA (INE) 2000 y II/2020-I/2021.

las mujeres lo hacían el 55 por ciento, porcentaje que se ha mantenido prácticamente estable hasta 2019, aumentando ligeramente en el año de la pandemia (57 por ciento). En torno a seis de cada diez mujeres de 25 a 29 años (58 por ciento) y una de cada cuatro de 30 a 34 años (25 por ciento) vivían con sus padres en este año; entre los hombres, las proporciones son notablemente superiores: 70 por ciento y 36 por ciento, respectivamente. En todo caso, tanto entre hombres como entre mujeres, los datos muestran un nivel de emancipación del hogar familiar muy bajo (y estable) durante los últimos 20 años, escasamente afectado por el ciclo económico. De hecho, durante los años de recuperación económica tras la crisis de 2008-2013, la convivencia con los padres experimentó un ligero aumento.

Alternativamente a la convivencia en pareja o con los progenitores, vivir solo se pre-

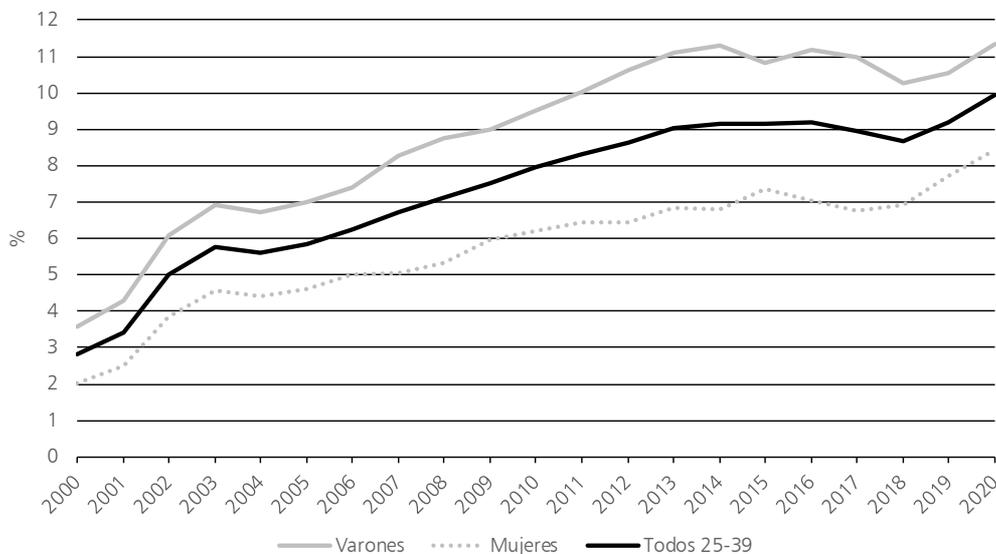
<sup>9</sup> Incluidos en esta categoría también están quienes viven con sus suegros (el 0,8 por ciento del total) o con sus abuelos (el 1,5 por ciento del total).

senta como una opción creciente entre los españoles de todas las edades, como se desprende de la comparación de los datos de 2000 y 2020-2021 (gráfico 3).

Cuanto más jóvenes sean estos “solitarios”, más específica es esta forma de vida, ya que, a medida que se avanza en la biografía, la no convivencia es más una consecuencia de los avatares vitales que de una opción deseada. Al enfocar la atención en el comportamiento de estos grupos más jóvenes, llama la atención su progresiva semejanza intersexual. Mientras en 2000 se constataba una clara diferencia a favor de los varones en todo el margen “inicial” de los 25 a los 44 años, en el año de la pandemia esa diferencia ha ampliado su escala desde los 35 años, pero lo que marca una nueva época es el hecho de que a los 25-29 ambos sexos hayan coincidido en sus proporciones de quienes viven solos. Sorprende la notable “velocidad” con la que, en los últimos años, las mujeres de 30-34 años se han aproximado a los hombres, una evolución que permite pronosticar una rápida y progresiva igualación en

GRÁFICO 4

**ESPAÑOLES\* (25-39 AÑOS) QUE VIVEN SOLOS, POR SEXO (1976-2021)**



\* Con el término “españoles/españolas” nos referimos a quienes ostentan la nacionalidad española y han nacido en España.

\*\* A partir de 2001 los años aparecen desplazados un trimestre, comprendiendo así desde el segundo trimestre del año en cuestión, hasta el primero del año siguiente. En cualquier caso, en el gráfico aparecen en la posición del eje temporal que les corresponde.

Fuente: EPA (INE), III/1976-I/2021.

el futuro próximo. El porcentaje de mujeres de esa edad que vivían solas en el año de la pandemia (10,2 por ciento) casi quintuplicaba el observado en 2000 (2,3 por ciento) y se acercaba al de los hombres (12,9 por ciento).

Por tanto, vivir sin compartir la vivienda con otra(s) persona(s) es, entre los españoles en edades de formar familia, una innovación propia de este siglo. Así se aprecia con claridad cuando se toma como grupo de referencia a los españoles de 25 a 39 años (gráfico 4). Es significativo que, aunque sería de esperar una asociación entre el aumento de las personas que viven solas y la mejora de la situación económica, esta expectativa no se confirma, ya que tal aumento se verifica tanto durante los mejores años de la expansión como en los peores de la crisis. Tampoco la relativa estabilidad del indicador observada entre 2013 y 2018

parece guardar relación directa con la mejora económica de ese quinquenio.

#### 4. EL DESPLOME DE LOS NACIMIENTOS Y LA FECUNDIDAD

Los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2020, por tantos motivos aciagos, inhibieron la concepción drásticamente. Así se ha comprobado a partir de noviembre, cuando tendrían que haber nacido los concebidos nueve meses antes. El gráfico 5 muestra la caída anual de los nacimientos desde enero de 2020 hasta mayo de 2021, al tiempo que permite la comparación con la evolución del año anterior. Marzo de 2021 es el primer mes en el que se registra un crecimiento anual que puede considerarse un débil atisbo de recuperación y que cobra más relieve

al compararlo con el ritmo de caídas anterior a la pandemia.

Los datos disponibles sobre el número de nacimientos en 2020 y los primeros meses de 2021 indican que, durante este primer año de pandemia, se han alcanzado los niveles de natalidad más bajos de la historia desde que existan datos de registro. Pero este desplome de la natalidad debe situarse en el contexto de la tendencia al descenso de los nacimientos que viene produciéndose desde 2008, y que permite distinguir dos quinquenios: el primero, de 2009 a 2013, coincidiendo —con el retraso de los nueve meses de la gestación— con la “Gran Recesión”, y el segundo, de 2014 a 2019, en la fase de recuperación económica (gráfico 6).

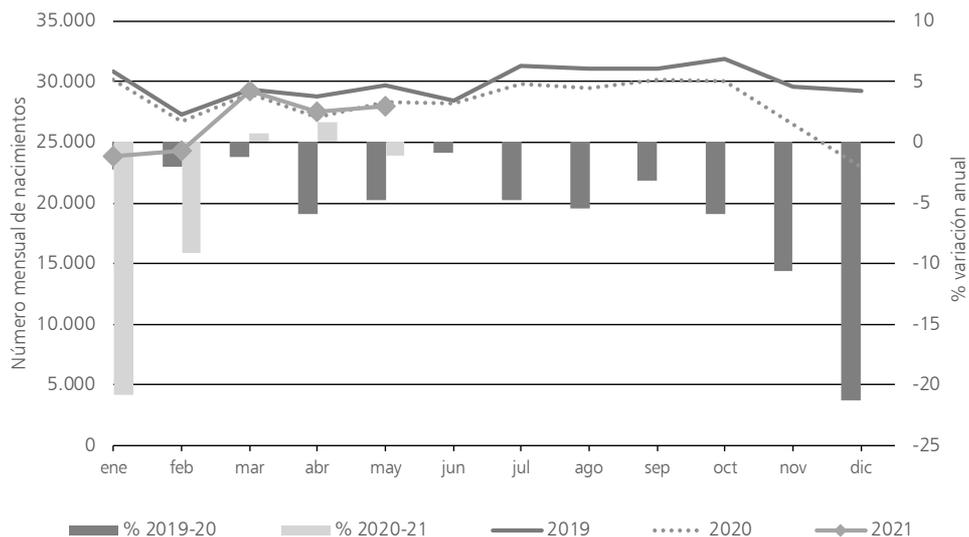
El aumento de los nacimientos que acompañó a la expansión económica entre 1999 y 2007 fue seguido de una fuerte reducción de nacimientos durante el periodo de crisis económica: entre 2009 y 2013 se perdió

todo el aumento de los seis años previos, en la medida en que el número de nacimientos retornó al nivel previo a la expansión. Pero cuando la recuperación del empleo a partir de 2014 hacía presagiar que podría retomarse el crecimiento de la natalidad, los hechos han demostrado todo lo contrario: esta parece haberse desvinculado del ciclo económico y ha seguido decreciendo durante los cinco años de mejora del empleo que precedieron a la pandemia (Garrido, 2019).

En el gráfico 6 hemos superpuesto, a partir de 2013, la evolución semestral a la anual para poder incluir (gracias a la disposición de datos mensuales) una estimación del número de nacimientos (161.164) que se han producido en el primer semestre de 2021. Tal como se aprecia en la línea semestral, el segundo semestre de 2020 no cumple con la fuerte estacionalidad propia de los nacimientos, toda vez que ambos semestres de este año tienen un número muy semejante de nacimientos. En cambio, en 2021, la caída del primer semestre no es tan aguda

GRÁFICO 5

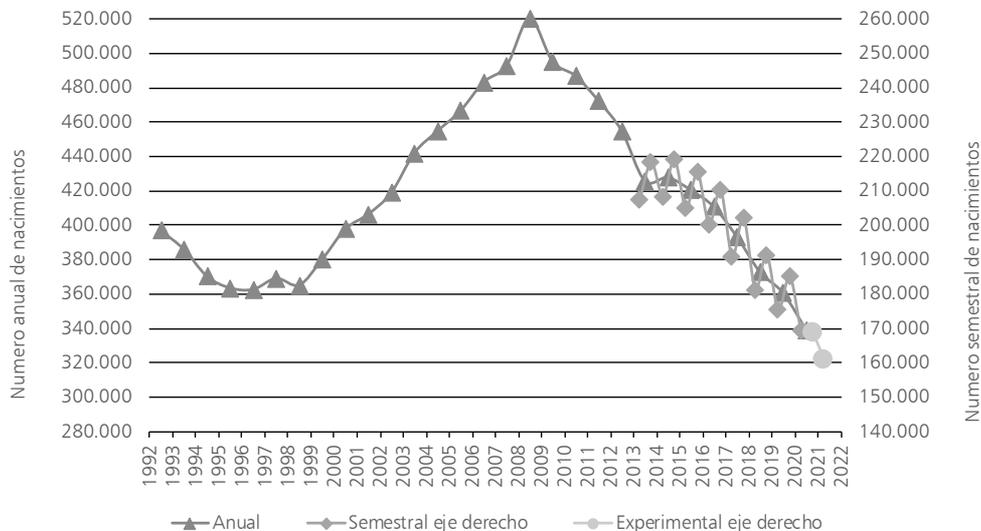
EVOLUCIÓN DE LOS NACIMIENTOS EN ESPAÑA (2019-2021)



Fuente: Estadística experimental del INE como parte de los sus trabajos incluidos en: “Información estadística para el análisis del impacto de la crisis COVID-19” ([https://www.ine.es/covid/covid\\_inicio.htm](https://www.ine.es/covid/covid_inicio.htm)).

GRÁFICO 6

EVOLUCIÓN (ANUAL Y SEMESTRAL) DEL NÚMERO DE NACIMIENTOS EN ESPAÑA (1992-PRIMER SEMESTRE DE 2021)



Fuente: Movimiento natural de la población y estadística experimental para el análisis del impacto de la crisis COVID-19 (INE).

como venía observándose en todos los años anteriores.

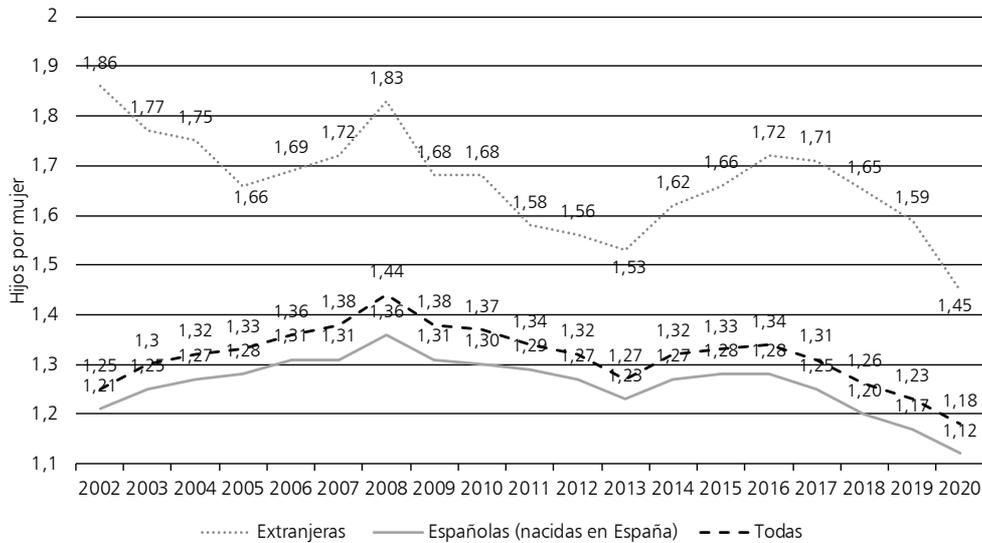
Cabría pensar que este segundo quinquenio de contracción de la natalidad trae causa principal de la disminución del número de mujeres en edades fértiles debido a la fuerte caída de nacimientos que siguió al *baby-boom* de los años 1958-1977 (periodo durante el cual, cada año, nacieron en España más de 650 mil niños). Sin embargo, la evolución de la fecundidad permite comprobar que no es solo que haya disminuido el contingente de madres potenciales, sino también, y en una medida muy importante desde 2016, que ha disminuido la cantidad de hijos por mujer, alcanzando desde 2018 los niveles más bajos de nuestra historia: en 2020, la tasa de fecundidad de las españolas se situó en 1,12, y la de las extranjeras, en 1,45 (gráfico 7). Las primeras han visto descender un 12,5 por ciento su tasa de fecundidad entre 2016 y el año de la pandemia; las segundas, un 15,7 por ciento.

Por tanto, no nacen pocos niños solo porque haya menos mujeres en edad de tenerlos, sino porque muchos de los potenciales progenitores –por razones diversas en las que no entramos aquí, pero sí planteamos tentativamente en el apartado final de este artículo– renuncian a la posibilidad de reproducirse y “tener (o aumentar) familia”<sup>10</sup>. Esa renuncia se concreta en la anticoncepción, pero cuando este recurso no se hace efectivo, la renuncia se traduce en interrupciones voluntarias del embarazo (IVE). De acuerdo con cálculos propios elaborados a partir del número de estas interrupciones y el de nacimientos, en 2019, por cada 1.000 nacimientos, se produjeron 275 IVE. Este índice calculado varía mucho según el grupo de edad al que pertenezca la mujer, como se comprueba en el cuadro 1. Adquiere los valores más altos entre las mujeres más jóvenes: por cada 1.000

<sup>10</sup> No hace tanto la asociación semántica entre “familia” e “hijos” todavía se reflejaba en el uso del lenguaje cotidiano. Cuando se afirmaba que alguien quería “tener familia”, se estaba transmitiendo la información de que pretendía tener hijos.

GRÁFICO 7

EVOLUCIÓN DEL INDICADOR COYUNTURAL DEL FECUNDIDAD DE LAS MUJERES EN ESPAÑA (2002-2020)



Fuente: Movimiento natural de la población y estadística experimental para el análisis del impacto de la crisis COVID-19 (INE).

CUADRO 1

INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO (IVE) POR CADA MIL NACIMIENTOS, POR EDAD DE LA MUJER (2019)

Edad de la mujer	IVE	Nacimientos	Índice
<15-19	10.379	6.970	1.489
20-24	20.938	27.462	762
25-29	21.882	62.930	348
30-34	20.392	118.447	172
35-39	17.331	108.892	159
40-44	7.566	32.882	230
>44	661	3.034	218
Total	99.149	360.617	275

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Sanidad (<https://www.msbs.gob.es/gi/profesionales/salud-Publica/prevPromocion/embarazo/home.htm#datos>).

nacimientos de madre de 20 a 24 años, tienen lugar 762 abortos; en el caso de las mujeres de 15 a 19 años, las interrupciones voluntarias de los embarazos superan holgadamente los naci-

mientos. El valor más bajo del índice se registra entre las mujeres de 35 a 39 años, que es el grupo de edad que recurre en mayor medida a los procesos de reproducción asistida. Llama

la atención que, en 2019, el número de IVE (99.149) fuera 3,12 veces mayor que el número de bebés nacidos por reproducción asistida (31.756, de los casi 150.000 ciclos reproductivos realizados).

## 5. CONSIDERACIONES FINALES Y ALGUNAS HIPÓTESIS

La evolución de los comportamientos fundamentales relacionados con la formación y el desarrollo de las familias en España pone límites al acendrado familismo de los españoles que recurrentemente visibilizan las encuestas de opinión. Las crisis económicas (la de la última recesión cíclica y la provocada por la pandemia) han elevado todavía más la valoración social que suscitan las familias, pero también han intensificado el declive de la institución familiar en la medida en que han inhibido la reproducción de las familias con la consiguiente caída de la natalidad. Las tendencias descendentes de la convivencia en pareja, de la evolución de los nacimientos y de las tasas de fecundidad que hemos expuesto en este artículo dan cuenta de ello.

¿Cómo es posible que colectivamente se considere tan importante la familia, mientras que los nacimientos hayan seguido descendiendo durante el periodo de recuperación económica (2014-2019) previo a la pandemia? ¿Es que quienes están en edad de tener hijos no son conscientes de que sus acciones son, en rigor, incongruentes con sus ideas familistas y no se percatan de que, sin hijos, difícilmente pueden mantenerse en el tiempo esa vida y esas relaciones familiares que tanto declaran valorar? ¿Es que, siendo (más o menos) conscientes de esa incongruencia y queriendo tener más hijos de los que tienen (como arrojan las Encuestas de Fecundidad), sus condiciones económicas y vitales concretas les impiden realizar esa voluntad? ¿O es que, a pesar de ese entusiasmo expresivo por la familia, en realidad el coste oportunidad de “tener familia” resulta demasiado elevado, incluso inaceptable, para desarrollar el tipo de vida que se desea? Seguramente las tres últimas preguntas merecen respuestas afirmativas, aunque con matices.

Ciertamente, algunas sociedades del entorno europeo que durante muchos años acumularon evidencia de un debilitamiento estructural de las familias muestran en los últimos años signos de recuperación y ponen en cuestión la tesis de la “*ever less family*”, destacando entre ellas las nórdicas. La clave reside, según Esping-Andersen (2016), en impulsar la “revolución de los roles femeninos” y la adaptación de la sociedad a esa revolución. De acuerdo con este argumento, la situación actual de las familias en España estaría desequilibrada porque la sociedad no se habría adaptado a esa revolución de los roles femeninos; una adaptación que exige, en última instancia, la consecución de la igualdad de género en el ámbito público y en el privado. La receta derivada de este planteamiento podría resumirse en: “erradíquense las diferencias de trato a hombres y mujeres, distribúyase el trabajo doméstico y de crianza equitativamente entre ambos sexos, y las mujeres volverán a tener hijos”.

Ahora bien, en España se han producido innegables avances en igualdad de género durante las últimas décadas que, sin embargo, no han operado en el sentido esperado, sino claramente en el contrario. La evolución de los nacimientos aparece desvinculada no solo del ciclo económico, sino también de la introducción de medidas de conciliación entre el trabajo y la familia. Claro es que entonces se puede argumentar la obviedad de que el problema reside en que esas medidas no han sido suficientes, pero no deja de sorprender que cuanto más se avanza en la aprobación e implementación de esas medidas (al menos, de acuerdo con los discursos de los diferentes gobiernos que las promueven), más disminuye la natalidad, últimamente tanto en la expansión como en las crisis.

Frente a esta explicación ofrecemos aquí tentativamente otra que pone en relación la caída de la natalidad con la creciente individuación, pero no una individuación resultante de la extensión de valores post-materialistas (y hedonistas), sino del aumento extraordinario de la longevidad y la extensión de la idea de que se cuenta con una larga vida para realizar los proyectos vitales.

Los componentes genético-estructurales de este proceso de individuación son dos. Por un lado, el anhelo de libertad individual,

satisfacción de las preferencias personales y autodeterminación convierte los compromisos (incluido el paterno-filial) en dispositivos coercitivos que provocan pérdidas netas de calidad de vida, entendida esta "calidad" como búsqueda de auto-realización y de ausencia de dependencias (al margen de las que imponen unas obligaciones laborales cada vez más absorbentes). Se tiende así a ignorar u olvidar esa deuda primigenia con los padres a la que antes (apartado 2), siguiendo a Sahlins, hacíamos referencia, o al menos a posponerla sin una consciencia suficiente de que la capacidad reproductiva decrece a partir de cierta edad, hasta alcanzar la caducidad de una forma insidiosa y muchas veces inadvertida. Esa ignorancia o ese olvido amenazan con sustituir la reciprocidad generalizada propia de la institución familiar, por la reciprocidad negativa, en la que una de las partes (los hijos) obtiene un beneficio retrasando *sine die* la contraprestación a la otra parte (los padres).

Por otro lado, los Estados del bienestar se han arrogado la competencia, si no exclusiva, sí prioritaria de la solidaridad, y, en general, los partidos políticos se precian de su voluntad y capacidad de desarrollar esa competencia por mor de la justicia social y/o de la mayor eficiencia redistributiva, aumentando para ello los recursos públicos y, por tanto, la aportación de familias y empresas a las arcas estatales. Aunque desde la perspectiva de los colectivos la reciprocidad estatal se podría considerar una reciprocidad generalizada (como la que presta la familia), la relación del Estado con las personas concretas no se funda tanto en relaciones basadas en el afecto, cuanto en el poder de que dispone el Estado para delimitar las condiciones en las que se "pone en práctica" esa solidaridad (tanto en la recaudación, como en la asistencia).

Impulsada por estos dos componentes, la individuación adquiere manifestaciones diversas y no siempre obvias, entre ellas, la prolongación de la duración de la convivencia de los jóvenes (tanto hombres como mujeres, pero en mayor medida los primeros) con su familia de origen. Esa convivencia prolongada explica que una mayoría de jóvenes alcance la edad adulta bajo el techo proporcionado por el hogar de sus padres, es decir, en condición de "libertad protegida" por la propia familia y sin haber asumido ninguna de las responsabilidades básicas que implica la auténtica independencia. Esta situación, reforzada por la sensación de inmor-

talidad intrínseca a la juventud y por el aumento generalizado de la esperanza de vida, favorece la procrastinación de aquellos proyectos que, como la vida en pareja o la maternidad/paternidad, pueden entenderse como restricciones a la libertad individual. No pocas veces esa procrastinación acaba convirtiéndose en una incapacidad, cuya comprobación viene a confirmar que, aunque el aumento de la longevidad humana favorezca el pensamiento contrario, el tiempo sí impone límites muy estrictos, como evidencia el creciente recurso a la reproducción asistida.

Son varios los factores que favorecen la permanencia en el hogar de origen durante tanto tiempo y el diferimiento de acontecimientos biográficos como la emancipación del hogar familiar y la creación de una familia propia. Destacan entre ellos (1) el empeño habitual de los progenitores de que los hijos se formen durante tanto tiempo como precisen, con el fin de mejorar su posición en el mercado de trabajo y, en general, en la estructura social, y (2) las dificultades de estos para extraer del mercado de trabajo rentas suficientes y estables que permitan hacer frente a los gastos que implica la independencia residencial. Pero estas son cuestiones que merecen investigación y reflexión profundas, y que esperamos analizar en otra ocasión.

## BIBLIOGRAFÍA

AYUSO, L., REQUENA, F., JIMÉNEZ-RODRÍGUEZ, O. y KHAMIS, N. (2020). The effects of COVID-19 confinement on the Spanish family: adaptation or change? *Journal of Comparative Family Studies*, 51 (3-4), pp. 274-287.

DAWKINS, R. (1989). *The selfish gene*. Oxford: Oxford University Press.

ESPING-ANDERSEN, G. (2016). *Families in the 21<sup>st</sup> century*. Estocolmo: SNS Förlag.

GARRIDO, L. (1994). La familia estatal: El control fiscal de la natalidad, en GARRIDO, L. y GIL CALVO, E. (eds.) *Estrategias familiares* (pp.57-181). Madrid: Alianza Editorial,

GARRIDO, L. (1996). La revolución reproductiva. En CASTAÑO, C. y PALACIOS, S. (eds.), *Salud, dinero y amor: la calidad de vida de*

*las mujeres españolas* (pp. 205-239). Madrid: Alianza Editorial.

GARRIDO, L. (2019). El futuro de la natalidad y del trabajo reproductivo. *Ekonomiaz*, 96(2), pp. 295–299.

MESA-PEDRAZAS, A., DUQUE-CALVACHE, R. y TORRADO, J. M. (2021). Los confines del confinamiento: prácticas y anhelos de una cotidianidad en cuarentena. En: CAMPO TEJEDOR, A. DEL (ed.), *La vida cotidiana en tiempos de la COVID* (pp. 49-70). Madrid: La Catarata.

SAHLINS, M. (1972). *Stone Age economics*. Londres: Routledge.